

La Universitat de València lidera el ranking de producción científica

► Es la tercera institución a nivel nacional, la primera valenciana y sube posiciones en Europa

EUROPA PRESS. VALÈNCIA

■ La Universitat de València (UV) es la tercera institución de enseñanza superior española, la primera valenciana y mejora posiciones a nivel europeo e internacional por segundo año consecutivo en la última actualización del University Ranking by Academic Performance.

Esta clasificación mide la calidad y cantidad de las publicaciones científicas de las 3.000 mejores universidades del mundo. Respecto a la edición anterior (2021-2022), el centro valenciano avanza del 210º al 206º puesto mundial, mientras que a nivel europeo sube también cuatro posiciones, hasta llegar a la 81ª.

La institución también ha mejorado en la puntuación de cuatro de los seis indicadores de calidad propuestos, como citas, colaboración internacional, impacto total de las citas y documentación total.



La rectora Mavi Mestre y la consellera Gabriela Bravo.

EUROPA PRESS

El principal objetivo de esta herramienta es desarrollar un sistema de clasificación para las universidades a nivel mundial basado en los resultados académicos determinados por la calidad y la cantidad de las publicaciones académicas. A escala internacional, el ranking está liderado por la Universidad de Har-

vard, la Universidad de Toronto y el University College de Londres. En Europa, el University College, París y Óxford están a la cabeza, mientras que en España (como en las tres anteriores ediciones), la Universitat de València sólo la superan las Universidades de Barcelona y la Autónoma de Barcelona.

El University Ranking by Academic Performance (URAP) es una organización sin fines de lucro que se estableció en el Instituto de Informática de la Universidad Técnica de Oriente Medio (Turquía) en 2009.

La ventaja de la mediación

La consellera de Justicia, Gabriela Bravo, en un acto con la rectora Mavi Mestre, destacaba que la Mediación reduce a 1.833 euros el coste medio de resolución de un conflicto frente a los 8.015 euros de un proceso judicial ordinario y, además, acorta el tiempo necesario para ello de los 510 días de media a menos de 90. Por esas y otras razones, la Administración de Justicia del siglo XXI no puede entenderse sin la Mediación, por la que la Generalitat está apostando de manera decisiva», subrayaba tras firmar la renovación para financiar la Cátedra Institucional de la Cultura de la Mediación.